



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

Álcalis de la Patagonia (ALPAT) es para Río Negro un actor clave en la producción de carbonato de sodio, un insumo esencial para la industria del litio, especialmente en la fabricación de baterías. Es la única empresa productora de este químico en Sudamérica, lo que la convierte en un punto estratégico para la provincia y para la transición energética global, generando valor agregado local y fortaleciendo la industrialización rionegrina.

En el plano económico, ALPAT contribuye al desarrollo de la región a través de la creación de puestos de trabajo, la generación de ingresos y la inversión en infraestructura.

Lamentablemente, a pesar de la importancia histórica y significativa para Río Negro, la empresa está enfrentado una profunda crisis como consecuencia por un lado, del aumento del costo del gas natural, que representa más del 46% de sus costos operativos, y por la abrupta caída del mercado y las políticas de apertura del comercio internacional.

Esta situación presenta graves dificultades laborales que requieren de una gestión responsable y de acuerdos para asegurar su continuidad y sostenibilidad, están en riesgo 400 empleos directos y más de 1.000 indirectos.

En este contexto Alpat ha solicitado una asistencia financiera al gobierno provincial para poder sostener sus operaciones, solicitando un aporte mensual de 617.000 dólares entre mayo y septiembre; además ha lanzado un plan de retiro voluntario y, en caso de no recibir ayuda estatal, reducir su personal en 80 trabajadores.

La posibilidad de quiebre de la empresa afecta directamente a la ciudad de San Antonio Oeste, ya que su economía y empleo dependen en gran medida de esta industria. Su cierre podría generar un impacto social devastador en la región.

Mediante el presente proyecto solicitamos al Parlamento Patagónico que tenga a bien realizar una próxima sesión presencial en la ciudad de San Antonio Oeste, para visibilizar la problemática que atraviesa la planta.

Consideramos que el contexto que atraviesa nuestro país, en el cual las economías regionales



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

están siendo vaciadas y desintegradas, y en el que la generación de empleo es prácticamente inexistente, es necesario que actuemos de manera colectiva en la resistencia y la transformación de esta realidad.

Por ello;

Autores: Ana Marks, Leandro García y Daniel Belloso.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

COMUNICA

Artículo 1°.- Al Parlamento Patagónico, que vería con agrado realicen una próxima sesión en la ciudad de San Antonio Oeste, con el objeto de visibilizar la problemática que atraviesa la región debido a la crisis de la Empresa Álcalis de la Patagonia (ALPAT).

Artículo 2°.- De forma.